

**Presidente: Dra. Patricia Gascón Muro**

**Secretario: Mtro. Carlos García Villanueva**

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 15:30 horas del día 30 de mayo de 2012, inició la Sesión Número 01 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

El Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 3 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidencia sometió a votación el Orden del Día, sin comentarios fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 01.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CON LOS REPRESENTANTES ELECTOS PARA EL PERIODO 2012-2013 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS**

**ACADÉMICOS**  
Unidad Lerma  
D.C.S.H.  
Casa abierta al tiempo  
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 03  
EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Presidencia realizó la declaración de los candidatos electos como representantes, propietario y suplente, de los alumnos para

Aprobada por el Consejo Divisional  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
en su Sesión Numero 03

conformar el primer Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, el Sr. Irving Alan Solís Ramos resulto electo como representante propietario y la Srta. Zaray Labastida Mejía como suplente.

Acto seguido, se declaró la instalación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2012-2012 de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Hecho lo anterior, la Dra. Patricia Gascón Muro dirigió en su calidad de Presidente del Órgano Colegiado unas palabras a los consejeros las cuales se adjuntan en formato CD para su referencia.

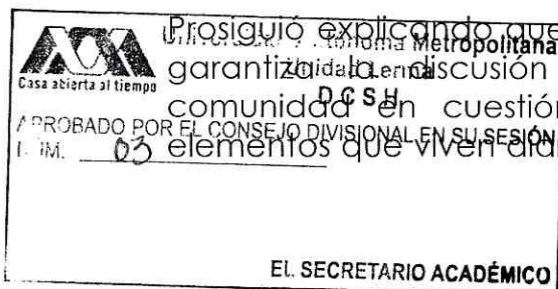
Asimismo, sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. José Francisco Flores Pedroche, Rector de la Unidad Lerma, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Flores Pedroche manifestó el orgullo de que se instalara el primer órgano colegiado y dirigió una felicitación a la comunidad Lerma porque se avanza en la construcción del camino de la Unidad.

Señaló que comúnmente los espacios de los consejos divisionales con el tiempo se convierten en instancias de trámite provocando una rutina poco saludable para la institución, por lo que recomendó la disminución de la burocracia de los órganos colegiados así como fomentar la discusión no solo de los consejeros sino de cualquier miembro de la comunidad universitaria, participando a través de alguno de los miembros del propio órgano colegiado.

Puntualizó que la organización de Universidad tiene tres elementos importantes que son los órganos personales, los colegiados y las instancias de apoyo, agradeciendo a cada uno de éstos su participación en el avance continuo de la vida universitaria. Añadió que, cada uno de estos órganos, sean personales o colegiados, poseen atribuciones y ámbitos de competencia particulares que complementan la visión de horizontalidad que como institución de educación tiene la Universidad Autónoma Metropolitana.

Prosiguió explicando que la participación en los órganos colegiados garantiza la discusión entre los sectores que conforman la comunidad en cuestión, los consejos divisionales reúnen a los elementos que viven diariamente los aspectos, problemas, ámbitos y



EL SECRETARIO ACADÉMICO

Aprobada por el Consejo Divisional  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
en su Sesión Numero 03

atribuciones de la División; el Consejo Académico reúne a los órganos personales, los representantes de los alumnos, del personal académico y de los trabajadores administrativos, que tienen que discutir, analizar y tomar decisiones en el ámbito unitario, y finalmente, el Colegio Académico que reúne a representantes de toda la Universidad por sectores garantizando la discusión que tiene que ver con los diferentes niveles de estructura con que se cuenta, el divisional, el unitario y el institucional.

Recomendó que en cada uno de estos órganos colegiados debe prevalecer un protocolo de comportamiento que garantice la intervención libre de cada uno de sus integrantes pero circunscribiéndose a los temas de interés dentro de los ámbitos de competencia de los mismos y, sugirió, se gestione para que las sesiones de los órganos colegiados siempre se realicen en un ámbito respetuoso de apertura, tolerancia con el objeto de crear un consenso para tomar las mejores decisiones que afectarán directamente a las divisiones.

En este sentido, finalizó agradeciendo que se le otorgará el uso de la voz y reiteró su felicitación por la instalación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dicho lo anterior, concluyó la Sesión Número 01 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 15:51 horas del día 30 de mayo de 2012. Se levanta la presente acta y para constancia la firman



**DRA. PATRICIA GASCÓN MURO**

Presidente

**MTRO.  
VILLANUEVA**  
Secretario



**CARLOS**

**GARCÍA**